



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2019

RES. H. N° 0580/19

EXPTE. N° 4485/18

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes, en la asignatura "Antropología y Problemática Regional", de la Escuela de Antropología a cargo de la Prof. Mónica Flores Klarik; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR y aprobar la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES, en la asignatura "**ANTROPOLOGIA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL**" de la Escuela de Antropología, a cargo de la Prof. Mónica Flores Klarik, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
LIC. LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ D.N.I: 34.874.733	01-04-18 al 30-06-18	10 (Diez) SOBRESALIENTE
LIC. VALENTINA AHUMADA D.N.I: 32.373.866	01-04-18 al 30-06-18	10 (Diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-19

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa